Sesión 125.ª

Día 22 de Noviembre de 1898.

Autorizado el infrascrito por los Sres. Vocales del Consejo, para despachar los asuntos entrados, durante la época de exámenes escolares, despues de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dictó las resoluciones siguientes:

a **Autorizar:**

al C. E. del 5.º Distrito para disponer de la suma de pesos m/n 80 del fondo de matrículas, importe de materiales empleados en la confección de trabajos escolares con destino á la Exposición Nacional. Expte 4903.

b **Contestar** al C. E. del 21.º Distrito, que en vista de las razones que expone en su nota, deben hacerse por cuenta del propietario de la casa que ocupa la escuela n.º 15 las reparaciones que necesita dicho edificio. Expte 4822.

c **Proveer por Depósito:**

los útiles solicitados para la escuela que dirige la Superiora de Hermanas Terciárias Franciscanas, de acuerdo con las modificaciónes introducidas. Expte 4687.

d **Acusar recibo:**

de la nota del Ministerio de Hacienda y pasar á Contaduría el expte 4891 para su anotación.

del oficio del Juzgado de Paz Sección 7.ª, y manifestarle lo que informa Tesorería. Pasar el expte 4803 á dicha oficina á sus efectos.

e **Notificar** á la Asociación Deutscher Schulverein lo informado por la Inspección Técnica. Expte 4847.

f Pasar el expte 4896 á la Inspección de Colonias para su anotación—

g **Mandar abonar:**

al Sr. Cándido Pizarro por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Vilu-Mallin correspondiente al mes de Octubre ppdo, pesos m/n 20— Expte 4835—

á la Sra Damiana F. de Rocha por el alquiler de la casa escuela de niñas de Posadas por el mes de Octubre, pesos m/n 150— Expte 4859—

á la Gobernación de Santa Cruz por cinco toneladas de carbon suministrado á la escuela de ese punto, pesos m/n 350— Expte— 4799—

á la Gobernación de Misiones por trabajos ejecutados durante los meses de Mayo á Octubre de este año en los edificios escolares de Posadas, pesos m/n 23.299,24— que se remitirá en giro— Expte— 4738—

al Consejo de Educación de Santa Fé por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos m/n 56.000— Expte 4715—

al Consejo de Educación de Salta por subvención nacional correspondiente al tercer bimestre de este año (Mayo y Junio) pesos m/n 13.386,33— Expte 4824—

al Consejo de Educación de San Juan por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/n 34.616,32— Expte 4499—

al Consejo de Educación de la Rioja por subvención nacional correspondiente al tercer cua-

trimestre del año pasado pesos $^{m}/_{n}$ 18.613,86 — Expte 4818 —

á D. Nicolás Parisi por trabajos efectuados en la escuela nº 3 del 14º Distrito pesos $^{m}/_{n}$ 163,20 — Expte 4878 —

al mismo D. Nicolás Parisi por obras ejecutadas en la vereda del terreno del Consejo calles Juramento y Cramer (Belgrano) pesos $^{m}/_{n}$ 85 — Expte 4176 —

á la Compañía del Ferro Carril Bs. As. y Rosario por fletes, pesos $^{m}/_{n}$ 51,54 — Expte 4154 —

á la Compañía del Ferro Carril Central Córdoba por fletes de útiles remitidos, pesos $^{m}/_{n}$ 266,04 Expte 4056 —

á los Sres. Carter y Halliburton por textos y útiles entregados al Depósito, pesos $^{m}/_{n}$ 1.582,85 Expte 4206 —

al Sr. Salomon Furst por cinco trajes para los ordenanzas de este Consejo, pesos $^{m}/_{n}$ 225 — Expte 4911. —

Se levantó la sesion á las 4 p. m.

J. M. Gutierrez

[illegible] Díaz Mor